Villarrica, 06 de diciembre de 2023

UNVES/UOC/N° 713/2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la observación realizada por el verificador en el marco del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 - Servicio de Limpieza de Locales para la UNVES - ID N° 425.157.**

Con respecto a la observación:

OBSERVACIONES:

Tema: MONITOREO
Sección: Carga de Datos
Situación: Remiten DDJJ y no comunicaron a DJ
Descripción: Se solicitan remitir la DDJJ a la Dirección Jurídica considerando el estado del proceso.
Comentario:

Respuesta:
Sobre el punto se informa que la Convocante ha remitido la DDJJ a la Dirección Jurídica a través del Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 11/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUIA DE APLICACIÓN DEL ARTICULO 4 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/2020" en su artículo 2. Solicitud de levantamiento de monitoreo del CC afectado a un procedimiento jurídico en trámite establece:** "*En el caso que la Convocante necesite ejecutar el código de contratación monitoreado durante la tramitación de un procedimiento jurídico, deberá solicitar el levantamiento del monitoreo del CC expresando los motivos de dicha solicitud, y adjuntar a su presentación la declaración jurada de SOLICITUD DE USO DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIÓN EN TRÁMITE debidamente firmada y completada conforme a la proforma establecida en este instructivo...*"

En respuesta, **la Jueza Instructora Abog. María Belén González Morales de la Dirección Jurídica de la DNCP a través de su nota informa que las documentaciones agregadas por la Convocante sean remitidas a la Dirección de Normas y Control** en fecha 27 de noviembre de 2023 a fin de disponer el levantamiento del monitoreo del Código de Contratación. Se adjunta nota de la Dirección Jurídica de la DNCP (página 2)

Sobre lo expuesto, solicito la emisión del Código de Contratación, a fin continuar con el proceso según la normativa indicada más arriba.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ref.: PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES PARA LA UNVES CONVOCADA POR UOC-UNVE ID425157

Asunción, 27 de noviembre de 2023.

Agréguese las documentaciones presentadas por la Convocante en el marco del proceso de referencia, y posteriormente, remítase a la Dirección de Normas y Control a fin de disponer el levantamiento del monitoreo de Código de Contratación.

Ante mí:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Yohana Elizabeth Davalos Ozorio
Actuario

Abg. María Belén González Morales.
Jueza Instructora